

Aprueban en el Congreso reforma en favor de hijos de reclusas

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Legisladores del Congreso de la Ciudad de México aprobaron en comisiones una reforma a la ley local de centros penitenciarios que obliga a las autoridades a garantizar condiciones de higiene, educación y esparcimiento a los hijos de mujeres reclusas. Incluso, cuando los menores padezcan una discapacidad, se podrá solicitar la ampliación del plazo de estancia que en la actualidad es de hasta seis años.

Los legisladores refirieron que la reforma está alineada con las constituciones federal y local, pues todas las autoridades tienen la obligación de otorgar los elementos de desarrollo a los hijos y proteger el interés superior de la niñez.

Servicios y bienes para vástagos son escasos

El dictamen aprobado establece que en México existen alrededor de 523 menores viviendo con sus progenitoras en reclusión, y según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), "las mujeres privadas de la libertad dieron cuenta que los servicios y bienes que reciben para sus hijas e hijos son escasos, dando cuenta de la falta de acceso a derechos básicos que tienen".

Asimismo, se aprobó un exhorto al Sistema Penitenciario para que invierta recursos en una campaña de concientización sobre la atención del cáncer de mama. La diputada proponente, Leticia Estrada, de Morena, argumentó que en la actualidad los conocimientos sobre las causas del cáncer de mama son insuficientes, por lo que la detección temprana sigue siendo la piedra angular en la lucha contra esta enfermedad.

Se calcula que la población de los centros penitenciarios de la Ciudad de México asciende a 25 mil 520 personas.

Celebra Morena baja 22 por ciento en homicidios

Por otra parte, la bancada de Morena destacó los "resultados positivos" en materia de seguridad en la Ciudad de México, como la reducción de 22 por ciento en el promedio de homicidios entre junio y julio.

"Es claro que la estrategia planteada ha dado resultados; reconocemos y celebramos los datos presentados en la materia, por lo que continuaremos trabajando para establecer las rutas que promuevan la construcción de la paz en la Ciudad de México."

